



FM-76-2018 29 de enero de 2018

Dr. Federico Sosto Hidalgo Profesor, Cátedra Derecho Administrativo Facultad de Derecho

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Estimado Dr. Sosto

La Fractitentarie utilization passiá el lexicade por la Vicerrectoría de Docencia a conformar una fraction de la Consejo Asesor de la Vicerrectantial a conformat dianientilizar per apstración adaptes productivas apretacidas equipapareis entantes no cimiento de título de médicos graduados en el extranjero.

Estas apelacientes adaprequentario en esprimentario en esprimenta de la social dela social de la social de la social de la social de la social dela social de la social del social de la social de la social de la social del social de la social del social de la social del soci

Agradezco a usted de antemano la valiosísima colaboración que brindará a la Comespisió de a la Comisión Ad Hoc, asesora del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, atender las apelaciones en segunda instancia, cuando el examinando discrepa de la respuesta recibida por parte de la Comisión de la Escuela de Medicina, ante las preguntas apeladas.

Atentamente.

Dado que la experiencia **DenCartos** A**querton Foúnsera Zignific**ativo de las apelaciones hacen referencia a aspec**Descela c**carácter jurídico, más que a un sustento basado en consideraciones técnico científicas, le solicito su colaboración para que se integre a la Comisión Ad Hoc, a fin de atender estos casos con el mayor rigor académico, como corresponde a la Universidad de Costa Rica.

CAFZ/JAMC

Las apelaciones que le serán enviadas para ser revisadas por usted, corresponden únicamente a su campo de especialización.

Cc. Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora, Vicerrectoría de Docencia Se le ക്കോൻഷസ്ത്രൻരാട്ട്യർയുട്ടാകിക്ക്,വുംബർ വിശ്രാക്കർ വിശ്രാക്കർ വിശ്രാക്കർ വിശ്രാക്ക് വിശ്രാക് വിശ്രാക്ക് വിശ്രാക്ക് വിശ്രാക് വിശ്രാക്ക് വിശ്രാക് വിശ്രാക്ക് വി

- Oficio del Decano, Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, convocando a la Comisión Ad hoc de carácter técnico
- Apelaciones presentadas por los estudiantes, las cuales indican:
  - Número y enunciado de la pregunta apelada
  - Respuesta del recurrente
  - Respuesta Correcta
  - Argumentos presentados por el recurrente
  - Respuesta de la Comisión de la Escuela, fundamentando el rechazo de la apelación